

Debido a la circular N° 20 de la DIPRES

Parlamentarios de la región muestran preocupación por situación que mantiene “congelados” proyectos de bomberos

La circular N°20 de la DIPRES, la que ha calificado a todas las corporaciones y fundaciones de derecho privado de igual manera, ha originado que la institución de Bomberos se encuentra imposibilitada de poder concretar proyectos al tener que presentar una boleta de garantía o póliza de seguros del 5% del presupuesto. Desde Bomberos, al tener “congelados” la concreción de proyectos se suma importancia, se ha indicado que para poder solucionar el tema, debe existir una voluntad política, ya que no se puede mezclar a la institución con el llamado caso “Fundaciones”, el que el último tiempo ha estado en tapete noticioso por una serie de irregularidades. Es por ello que conversamos con algunos parlamentarios de la región para que nos cuenten su visión del complejo momento que viven los Cuerpos de

Bomberos del país.

DIPUTADA CARLA MORALES:

“Todos sabemos que bomberos es una institución que desempeña un rol fundamental y único en la protección de la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas; así también como en la protección del medio ambiente ante situaciones de emergencia. La circular número 20 de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), si bien es una medida que recae sobre todas las corporaciones y fundaciones de derecho privado a raíz del caso convenios, considero que debería hacer una excepción de las obligaciones de esta circular a bomberos, ya que prestan un servicio especial. El tener que contar con boletas de garantía del 5% del presupuesto y tener que realizar la rendición de proyectos dentro del mismo año presupuestario imposibilita la realización de estos, ya que en su mayoría son de mediano plazo. Un ejemplo claro de esta dificultad es lo que ocurre en ciudades como San Fernando y Rancagua que no poseen carros de emergencia en altura y su fabricación considera por lo menos un año. De esta manera, proyectos de esta envergadura sobrepasan el límite de rendición que exige esta circular y deja desprovista de recursos fundamentales a los cuerpos de bomberos de estas ciudades, afectando una respuesta eficaz y oportuna en casos de emergencia”.

DIPUTADA NATALIA ROMERO:

“Siempre tenemos que



Carla Morales



Natalia Romero



Raúl Soto



Juan Luis Castro

evitar que no terminen pagando justos por pecadores, menos cuando estamos hablando de una materia tan sensible como es el exiguo presupuesto de Bomberos. Por lo general, los recursos con los que cuenta la institución son absolutamente insuficientes y no alcanzan a cubrir todas las necesidades, que además son las de la misma población. Por lo tanto, parece absolutamente razonable que el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda o la Dirección de Presupuestos, puedan buscar un mecanismo para resolver esta compleja situación. Estamos muy de acuerdos en que se aumenten los requi-

sitos y exigencias, a raíz de lo que ha ocurrido con el denominado caso Fundaciones. Pero tenemos que ser conscientes de que una institución tan noble como Bomberos no puede ser tratada de la misma manera que las Fundaciones, que sí han defraudado al Estado”.

DIPUTADO RAÚL SOTO:

Consultamos al diputado, Raúl Soto, sobre la situación que actualmente viven todos los Cuerpos de Bomberos del país, dando a conocer que ha conversado con los dirigentes regionales y nacionales de bomberos y ha hecho gestiones con Hacienda y DIPRES, para así darle una pronta solución al tema.

“Espero que el Gobierno nos escuche y tengamos solución a esta problemática, los bomberos cuentan con todo nuestro apoyo”, adujo el parlamentario, quien también manifestó su preocupación que comunas como Rancagua y San Fernando actualmente no cuenten con carros telescópicos que puedan atender una emergencia en altura.

SENADOR

JUAN LUIS CASTRO:

“La situación de bomberos en particular es consecuencia de las irregularidades que han ocurrido en el caso Fundaciones a lo largo de distintos gobiernos regionales de Chile donde hay normativas como esta circular de la DIPRES. He conversado con el director nacional de Bomberos, quien me indica que el día 31 de julio habrá una reunión cumbre con la directora nacional de presupuesto para destrabar en particular para bomberos la tramitación que significa la retención de más de 70 mil millones de pesos en el país respecto de proyectos que beneficiaban a bomberos. Naturalmente que tiene que haber control y, en el caso de bomberos, tiene una particularidad que no es una corporación creada como la que cometieron irregularidades el año pasado. Tienen que haber las facilidades que correspondan y, estoy atento, al resultado de esta reunión de alto nivel para destrabar este conflicto que inadecuadamente perjudica a los bomberos de la región de O’Higgins y de todo el país”.